FRANCUEU JONGERTADO

SUSCRIPCION

Año. 4'00 ptas. Al trimestre. 1'00 . Mes 0'35 .

Anuncios y esquelas de defunción a precios convencionales

Múmero suelto 10 céntimos



FRANÇUED CONCERTADO

Se publica los martes

COPROPIRTARIG-ADMINISTRADOR D. José Sanz López

REDACCIÓN Enrique Benito Chavarri, 2 Teléfone núm. 25

> ADMINISTRACIÓN: Jaudenes, 20

Telefono nim, 40

Fundador-propietario director: Francisco Paula Barrera

Audiencia nueva

En más de una ocasión hemos tratado en estas columnas de la necesidad de instalar la Audiencia en un local decoroso, y situado en sitio céntrico, ya que hoy se halla a larga distancia de la población y constituye para todos, magistrados, abogados, público, procuradores, peritos, testigos, etc. una molestia, y ofrece además pocas condiciones para la severi dad que merece un palacio de jus ticia.

En un solar de Santa Clara, propiedad del Exemo. Sr. Conde de Romanones, dijimos que podía levantarse un edificio ad hoc para Audiencia y Juzgados. Si la Diputación Provincial y el Ayuntamiento se pusieran de acuerdo y aseguraran al propietario la renta adecuada podría levantarse un edificio en el que cupieran todas las dependencias de los Juzgados de primera instancia y municipal, Audiencia, y casa habitación del Presidente.

La clase jornalera de Guadalajara tendría este invierno una obra de importancia cuando llegue el momento de la inevitable erisis; el Conde de Romanones haría un señalado favor a la población; la calle de Santa Clara donde está hoy el Hotel Palace y pronto se edificará la Casa de Co rreos quedaría completa con el nuevo Palacio de Justicia; y el Ayuntamiento y la Diputación gastarían lo mismo o poco más que ahora gastan todos los años en el sostenimiento de Juzgados y Audiencias.

En las reformas judiciales que pronto serán ley, figura un artículo en que se obliga a las Diputaciones a construir édificios de corosos para Audiencias y habitación para los presidentes. De mo do que si la Diputación no lo hace ahora y en su presupuesto próximo no consigna cantidad suficiente, tendrá que hacerse des pués en peores condiciones.

Merece la pena que tanto la Di putación como el Ayuntamiento se preccupen del asunto.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Convocatoria

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de 14 de Marzo último y la Real orden de 18 de Junio próximo pasado, se convoca elección para constituir con arreglo a dicho Reglamento la Cámara de Comercio e Indus tria, de esta provincia, haciendo constar:

Que dicha elección tendrá lugar lado sobre la materia.

el domingo 29 del corriente, en los Colegios que se señalan y en las poblaciones que se indican a continuación:

Guadalajara. - El Colegio electoral de esta población se estable. ce en el domicilio social de la Cá mara, plaza de San Esteban, nú. mero 5.

Cogolludo, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sacedón, Sigüenza y Atienza.—Se establece el Colegio electoral en las Casas consistoriales respectivas.

De ocho a diez de la mañana, votará el primer grupo, primera categoría (comerciantes que satisfacen más de 200 pesetas al año por su cuota al Tesoro), y elegirán tres representantes.

De diez a doce, votación del primer grupo, segunda categoría (comerciantes que satisfacen 200 o menos pesetas por su cuota anual para el Tesoro), que elegirá cuatro representantes. !

De doce a una, votación del se-(industriales que satisfacen más de 100 pesetas por sus cuotas anuales al Tesoro), y elegirán dos representantes.

De una a dos de la tarde, votación del segundo grupo, segunda categoría (industriales que satisfacen por sus cuotas al Tesoro 100 o menos pesetas), y elegirá un representante.

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento de lo preceptuado y para conocimiento de los interesados.

Guadalajara 13 de Septiembre de 1918. - El Gobernador, Diego Trevilla.

anguard communic fires sollaines Mañana se publicará un Boletín extraordinario en el que de acuerdo el Sr. Gobernador civil con la Cámara de Comercio y a fin de facilitar las operaciones electorales, se inserta todo el ca pitulo 3.º del Reglamento definitivo de las Cámaras, que trata del procedimiento electoral; el censo de la Cámara correspondiente a cada partido judicial; y la relación de individuos que componen las mesas electorales.

En Granada y otras capitales de importancia se ha establecido el colegio único en la capital. Se guramente solo en Guadalajara sa ha llegado a establecer colegios en todas las cabezas de partido judicial, es decir, dividiendo en dos cada distrito electoral, y ademas a publicar el censo y parte de! Reglamento órganico.

Aplandimos sin reservas la actividad demostrada por el Sr. Gobernador civil y por la Camara de Comercio que con tanto detalle se disponen a cumplir lo legis-

¡Duro! ¡duro!...

Las campañas de "El Liberal,,

Sigue arremetiendo El Liberal Arriacense contra el Gobernador civil y los concejales.

Véase el último número del colega (no cobramos nada por el reclamo, eh?) y en tres sitios se en. contrarán muestras de lo que decimos.

Estamos viendo que Romanones, vá a tener que mediar en el asunto.

Lo que no se nos ocurre es la solución que podrá darle, porque el Sr. Zabía gerente del semanario romanonista, podía ser nombrado Alcalde, Gobernador, Concejal o las tres cosas a un tiempo, pero debe estar muy ocupado ahora segun se dice, con los últimos detalles de la conjura contra Fluiters, última víctima de su Agencia «Trás la Cortina».

Aunque hombre es D. Juan gundo grupo, primera categoría que a querer, lo mismo ordena exhumar los restos de la familia Cuesta antes del tiempo legal y burlando al Ayuntamiento, que arrienda el contingente provincial, que hace un Nuevo Testamento, que desempeña un Gobierno o una Alcaldía.

Servicio de correos en varios pueblos del partido de Sacedón

En el mes de enero último el Peatón de la correspondencia de Escamilla a Villaescusa de Palositos y Peralveche, presentó la dimisión a causa de no poder continuar con la asignación de una peseta diaria por el recorrido de 30 kilómetros; advirtiendo, que si se le asignara 1'75 pesetas la retiraria, y en otro caso se le admitiera quedando relevado del cargo.

Transcurrieron meses y meses sin adoptar resolución en ningun sentido, y el Peatón, por amor al servicio, fué prestandolo, hasta que acosado por el hambre viose obligado en 25 de julio a llamar la atención i bién dió cuenta del acuerdo de dicho Conde sus superiores, es decir, que se le aumentara 75 céntimos o se le admitiera la dimisión, y en el caso de no resolver nada antes del dia 1.º de agosto, se le obligaba a abandonar el servicio; una vez que un hombre sin comer y descalzo no puede ser obligado a trabajar.

Asi sucedió; como nada se resolviera, el día 1.º de agosto dejó de prestar servicio, y al no encontrar los Alcaldes de los pueblos interesados persona que quisiera encargarse de aquel por una peseta diaria y recorrido de 30 kilômetros de camino de herradura, se le recomendó al Poatón de El Recuenco fuera un dia si y otro no a recoger la correspondencia a la carteria de Escamilla para entregaria en Villaescusa, Peralyeche y Recuenco.

Desde 1.º al 30 de agosto ha estado asi el servicio de correos de estos pueblos de la manera que venía haciéndose en el año 1845 que se recibia tres veces en semana hasta que el día 31 de dicho mes, quedó interrumpido el servicio o cortado, y estos tres pueblos incomunicados con el resto de España.

Hoy seis de Septiembre la correspondencia detenida del Recuenco y Peralve-

recogido la detenida en esta para los pueblos de Peralveche y Recuenco.

Estos dos pueblos como más interesados han recurrido a la direción general de correos, a la principal y subalterna, a las autoridades superiores notificándoles el desvarajuste que esiste y la imposibilidad de cumplimentar los servicios oportunamente, con objeto de declinar responsabilidades en cuanto a la correspondencia oficial; pues la particular, está sufriendo graves perjuicios.

Si quieren poner en correo alguna carta tienen que mandarla a las Estafetas de los pueblos limítrofes, y las contestaciones, tienen que esperar que el Peatón de El Recuenco pase a Escamilla cuando lo crea oportuno, si las han de recibir, o autorizar persona que las recoja en su nombre, en aquella dependencia.

¿Cuando se restablecerá el servicio? lo ignoramos; y de continuar así, será equivalente a tener privados a estos pueblos de comunicarsen con los demás de la nación en pleno siglo XX.

Causa de esta anormalidad, no es otra, que la pretensión de que sea servida esta plaza con el sueldo diario de una peseta, por el recorrido de 30 kilómetros, que en las actuales circunstancias la invierte el Peatón en la compra de un pan; pero como con el pan no pueda cubrir las necesidades de calzado, vestido y demás, de ahi la imposibilidad de encontrar persona que quiera encargarse del servicio en la actualidad.

Todo podía quedar solucionado con el aumento de 75 céntimos diarios, que, aun cuando infima asignación, habria persona apta y honrada que se encargara del servicio. Como no está en nuestra mano el remedio de la enfermedad, nos limitamos a llamar la atención de quien corresponda para que se normalice lo antes posible.

Tomás López. Peralveche 6 de Septiembre 1918.

El martes último y a las 11 de la mañana tuvo lugar en el teatro Cómico la anunciada Junta general extraordinaria, asistiendo a ella gran número de ascciados.

Presidió la sesión el Sr. Madrazo; el secretario de la Camara hizo historia detallada de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración hasta llegar a la compra de edificio social y a la construcción de la tahona reguladora. Tamsejo relativo a que todos los asociados contribuyan al abastecimiento de dicha tahona con el anticipo de una fanega de trigo por cada caballería de labor, sin perjuicio de que algunos puedan anticipar a la Camara cantidades más crecidas del citado cereal,

Tras de breve discusión, acuérdase, en definitiva, aprobar toda la gestión del Consejo; que cada asociado contribuya con 50 kilos de trigo por caballería de labor; que este anticipo de trigo sea pagado en un plazo máximo de tres meses a aquellos que necesiten el dinero; que la Cámara reciba en depósito las partidas de trigo que, a más de aquello que les corresponda, quieran entregarle voluntariamente los asociados, y finalmente, que si alguno de estos lo prefiriese, se le pague el trigo en acciones del empréstito, con lo cual obtendrá el asociado un beneficio del 4º/o y además se aumentarán los fondos de la sociedad.

Se leyó a continuación una ponencia muy bien escrita de los señores Rhodes (D. José y D. Juan), en la cual propone la adquisición, por una sociedad formada de labradores, de una fábrica de harinas, che, la ha conducido el Peatón de El Re- con lo cual, y siendo a un tiempo el la-cuenco a la carteria de Escamilla, y ha brador productor de trigo y fabricante de

harinas y de pan, las ventajas que obtendrian, tanto él como el consumidor serian enormes. La ponencia de los señores Rhodes, admirablemente razonada, no pudo ser tomada en consideración por las dificultades con que de momento se tropezaría para realizar tan hermoso proyecto. Sin embargo, será objeto de estudio detenido para que la Cámara Agricola lo ponga en práctica tan pronto como las circunstancias lo permitan.

El señor Fuentes, secretario de la Cámara Agricola, explica a continuación cuál ha sido la actuación de los labradores en la cuestión de subsistencias, lo mismo en el aspecto local del problema que en el nacional, haciendo acertadísimas consideraciones sobre el asunto del pan en Guadalajara, así como las gestiones de los Gobiernos para resolver el problema del trigo en España.

A continuación se aprobaron las conclusiones, tanto de carácter general como de provincial, las que por su mucha extensión no publicamos.

La "Fiesta de la Raza,, para el 12 de Octubre de 1918

Si el sin único perseguido por la «Fiesta de la Raza» fuera conmemorar un acontecimiento gloricso, cual acontece con la generalidad de las fiestas cívicas, declarado el 12 de Octubre día de Fiesta Nacional, como ya lo ha sido en casi todas las Repúblicas iberio-americanas y en España, holgarían nuevas propagandas acerca de ella.

Pero no es ese el caso que, para los hispano-americanos, ofrece la «Fiesta de la Raza». Se ha logrado que se rinda tributo de gratitud y admiración a los actores de la apopeya del descubrimiento del Continente trasatlántico, primordialmente a sus protagonistas inmortales, Cristóbal Colón e Isabel la Católica; con ello el homenaje debido a España está asegurado, es corolario indispensable. Pero esto, con ser mucho, ser justo y motivo de legítima satisfación, no ilena los propósitos de la «Fiesta de la Raza», que encierra otro objetivo de extraordinaria importancia: el de servir de ocasión para que anualmente muestren su perseverancia en pro de la unión ibero-americana, el creciente número de partidarios con que cuenta en todos los pueblos del tronco hispano, la adopción de una política internacional francamente orientada en el sentido de la mayor intimidad entre éstos, basada en los lazos tradicionales, somentada y desarrollada por el intercambio de intereses de orden moral y material, y afianzada, llegado el caso, por una alianza defensiva.

Quizá antes hubiérase tachado de quimérica tal aspiración; pero al ver cómo luchan hoy unidas en la más enorme guerra que el mundo presenció (de origen y sinalidad que no ha sido aun posible concretar) naciones de las razas más diversas, de los más distintos grados de civilización, de las más opuestas formas de gobierno, de las más variadas religiones, que hablan idiomas distintos y pertenecientes a las cinco partes del globo, no parece aventurado pensar en la posibilidad de que pueblos entre los que tantos y tan esenciales vinculos existen, lleguen a un acuerdo para oponerse a quienes traten de avasallarlos recurriendo a la fuerza, no como amparadora del derecho, que es su único empleo lícito, sino como sostenedora de actos injustos y arbitrarios.

Libros, discursos, artículos y folletos

1.8 Pall 金四位司

aparecen cada día con más frecuencia, abogando por este ideal, en todos los pueblos de habla hispana. Ellos han llevado a la masa popular el sentimiento tan generalizado hoy en favor de una aproximación práctica y esicaz, sobre cuyas razones no parece pertinenteinsistir aquí.

La Unión Ibero-Americana dirige una nueva excitación a cuantos, coincidiendo en la excelencia del ideal que persigue, estimen dignos de apoyo los trabajos que realiza, muy particularmente a las Autoridades, Corporaciones, Cuerpo Diplomático y Consular ibero-americano y español, Prensa, Centros de la colonia españo!a y Delegaciones de esta Sociedad, para que en el año en curso alcance aún mayores proporciones que en los anteriores la «Fiesta de la Raza», en la cantidad e importancia de las solemnidades que se organicen, de modo muy singular en los establecimientos de enseñanza de todos los grados, ya que esta clase de empeños obtienen el triunto, más que con éxitos momentáneos, ampliando el número de adeptos convendidos, desinteresados y entusiastas, y, para ello, no hay campo más fértil que el de la juventud, ni agente más adecuado para hacerle florecer que el maestro, el catedrático.

Esta Asociación aprovecha la oportunidad para estimular a todos los que puedan cuadyuvar a su obra social, de la que la «Fiesta de la Raza» es sólo un episodio, a que lo hagan facilitando datos, enviando opiniones sobre los problemas en estudio, solicitando a su vez de ella informes, antecedentes o gestiones acerca de iniciativas que encuadren en su sinalidad, contribuyendo, en suma, en la forma que cada cual crea más útil, a su labor altruísta, que en definitiva es obra patriótica.

Entre otros, son asuntos a que actualmente consa gramos preferente atención y dedicamos gestiones cerca de las esferas oficiales, aparte de los de la ordinaria vida social (Revista, Conferencias, Biblioteca, Informaciones, etc. El desarrollo del servicio de comuni ciones y tráfico marítimo.

El fomento de relaciones comerciales, aprovechando la situación propicia que al efecto ofrece la lamer table guerra actual y la providencial neutralidad que España conserva.

La difusión por América del libre y revistas españolas impresos en España. La eliminación como obras de texto

en los centros docentes de la América de nuestro origen de aquellos libros de Historia que con injusticia y pasión denigran el nombre de España, sembrando odios inmotivados en el corazón de los alumnos; y

La creación de centros españoles de enseñanza oficial en las más importantes poblaciones de América.

Madrid, 30 de Junio de 1918.-El Presidente de la Unión Ibero-Ameri-

Faustino Rodriguez San Pedro.

La mendicidad

Estamos plenamente convencidos de que la mendicidad es un verdadero fenómeno econémico-social, que con caracteres más o menos alarmantes se ha dejado sentir en todas las épocas, en todas las naciones y en todos los pueblos, que tanto esta, como la piedad que nos arrastra dulcemente al socorro del indigente, no

pueden ser cortados radicalmente con le-

yes o preceptos prohibitivos. Prohibir la mendicidad, sin indicar al indigente donde ha de encontrar remedio para calmar su terrible angustia; dar limosna a todo el que la solicite, sin previa información de las causas que le obligan a implorar la pública conmiseración; soespedida por la autoridad competente y establecer comedores de caridad. Albergues o asilos donde coman y duerman (evitando como es natural asquerosos, co. promiscuidades) los muchos pordioseros que constantemente interrumpen nuesros pasos por calles y paseos, son medios empleados con relativa frecuencia en el trascurso de los siglos, pero que no han servido ni para coartar la vagancia ni para evitar la aparición de unos indigentes-

Algunos emperadores romanos dictaron severas medidas para reprimir la mendicidad y para evitar que el socorro concedido a viejos o a enfermos fuera a parar a manos de vagos o viciosos, ordenó que todo mendigo pasara a ser esclavo del denunciante y esta disposición fué aplicada más tarde a Constantinopla y su insigne fundador, Felipe II y lo mismo su padre Carlos I ordenarón que los pobres solo podían implorar la caridad pública en los pueblos de sunaturaleza, y en casos excepcionales y provistos de la correspondiente autorización, se les podía facultar para pedir limosna en los pueblos comarcanos. Carlos III que acostumbraba a conceder abundantes limosnas a los pobres vecinos de los pueblos al sitio donde él iba a cazar, se vió forzado a suspender su hermosa obra, porque Florida-blanca le avisó del gran peligro que esta acción causaba y todos hemos presenciado la enjambre de pobres que se presentaban en Villaflores para recibir el pan conque la Condesa de la Vega del Pozo les socorría en el día de su santo, donde se daba el caso, de que por mucho que se aumentaran los panes a repartir, siempre solian faltar panes y sobrar solicitantes.

Hoy, como en los tiempos del imperio romano, no es raro encontrarse por esas calles con pobres que saben fingir toda clase de enfermedades, padres desalmados que alquilan sus hijos a explotadores de la caridad pública mediante unas monedas que han de entregar por adelantado, hombres en buena edad y regularmente vestidos que fingen atropellos, desgracias o naufragios y que provistos de un papelucho que un oficinista les facilitó, se internan en las casas para obtener mayor socorro y obreros que so pretesto de no encontrar trabajo, de haberse cerrado fábricas o de haber secundado un paro, sitian, siguen y persiguen al traseunte hasta lograr los cinco centimos que después le han de servir para sostener su vagancia, su vida bohemia y sus respugnantes vicios.

Pero no se vaya a creer que al hablar de esta forma, pretendemos contrarrestar los impulsos caritativos del corazón humano, ni mermar en nada los sacrificios que las almas nobles se imponen en beneficio del necesitado y mucho menos escitar dudas o sospechas para que no se dé limosna, por temor de ser engañados al desgraciado que a nosotros se llega, no, no es esta nuestra pretensión, porque tenemos muy presente que Jeremias recriminó a los sacerdotes que abandonaron a pobres, que el Deuteronomio manda se alargue la mano al hermano pobre y menesteroso, que Cristo Jesús ejerció su soberano poder con los mendigos que como el ciego de nacimiento y el hijo de Timeo de él imploraron y obtuvieron su curación, que San Pablo hizo varias colectas para socorrer a los pobres y que San Agustín dice que la lismosna hace a Dios olvidar los pecados.

Teobaldo Moro.

(Se continuará.)

PERDIDA

de una paloma color canela con moño.

Se gratificarà en la redacción de este periódico al que la presente por tratarse de un capricho.

Se encuentra en esta población pasando una temporada el distingido escritor católico, D. Gustavo Adolfo de Sandoval, acompañado de su señora.

-Con la señora viuda e hijos de don Ramón Cura, encuéntrase pasando una temporada en esta ciudad la señorita Ceda Anca. observed those our

-Para Victoria, donde fijarán su residencia, han salido los señores de Gautier (D. Juan). part ab omizam oxisiq

-De San Sebastián y Pamplona ha regresado a esta población el estudioso jovén D. José María Zabía.

-Se encuentran en esta población acompañado de su esposa el primer tecorrer al desconocido aunque lleve placa niente de Ingenieros D. Julio Rentería.

-Ha llegado a esta población la dis tinguida señora del coronel director de la Academia de Ingenieros, Sr. Barran

-Procedente del Ferrol ha llegado la señora de Masquelet, acompañada de Su sobrina, page al ne dent (

-En brava se ausentará de esta población la distinguida familia del Ingeniero de Caminos Sr., Sesma, por haber sido trasladado a la Corte dicho señor,

-Para Alhama de Aragon han salido los señores de del Rio y Julianis.

-El señor B nil a, presidente de esta Audioncia provincial respetable amigo nuestro ha salido precipitadamente para Baeza, por causa de encontrarse gravemente enfermo su hermano. Celebraramos que encuentre al enfermo con alguna mejoria.

-En Madrii ha contraido matrimonio la Srta. Conchita Carrasco, hija del corredor de Comercio de esta población D Joaquin, con el primer teniente de Ingenieros D. Jesús Prieto.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

-En la iglesia de Santiago se leyó el domingo último la primera amonestación del concejal de este Ayuntamiento, señor Núñez, con la señorita Isabel Benito. La boda se celebrará a fines del mes actual.

-En Madrid ha dado a luz una hermosa niña la distinguida y bella esposa de nuestro querido amigo D. José Serrano Batanero, ex-director de La Crónica y elocuente letrado.

A la récien nacida se le ha impuesto el nombre de María del Amor Hermoso. Nuestra cordial enhorabuena a los padres. Tog shau comstides ou

-El sábado salierón para Madrid y Albacete el Magistrado de aquella Audiencia D. Luis Merino y su distinguida señora.

A la Estación acudieron a despadirlos muchas familias de las que sienten la ausencia del que fué digno y competente magistrado de esta audiencia y de su familia. 1000 con se on emp od

-Han regresado de su excursión veraniega nuestros queridos amigos D. Carlos Junquito y D. Santos Sánchez.

-A los disz y ocho años de edad ha fallecido en Alicante la bella y virtuosa señorita Angela Blanco, hermana del culto Profesor de esta Escuela Normal D. Alberto Blanco Roldán, querido amigo nuestro a quien acompañamos muy sinceramente en su dolor.

-Se encuentra enfermo nuestro excelente amigo y colaborador de LA PA-LANCA D. Ramón Bujones. No necesitamos decir que deseamos se restablezca pronto el competente funcionario de Telégrafos y brillante publicista.

-El pasado domingo marchó a Manzanares el digno Toniente Fiscal de esta Audiencia D. Sebastián Carrión Vega.

ANUNCIO

En el monte de los Santos de la Humosa se necesitan operarios para la corta y arranque a la vez a 0'70 céntimos arranque y revuelto a 0'60.

La sesión del viernes

Bajo la presidencia del Sr. Pedro mingo y con asistencia de los cocejales Sres. Justel, Bartolamé, Zofio, Prado, Barrera, González Ruíz, Casado y Medrano, se declera abierta la sesión a las doce y cuarenta minutos, leyéndose y quedando aprobada el acta de la ante-

Seguidamente el Sr. Pedromingo dá cuenta de las gestionas realizadas por la comisión que marchó a Madrid para conseguir la cesión de edificios con destino al alojamiento de las nuevas fuerzas de Aerostación que han de venir a ? esta Ciudad, acordándose se conteste al Sr. Capitán general de la 5.º región que el Ayuntamien o facilitará los edisicios y terrenos necesarios, tanto para alojamiento de las fuerzas como para aeródromo y que se desea sean destinados a esta Ciudad los dos Batallones de nueva creación.

Se acuerda la inclusión de D. Juan Farando en el padrón vecinal.

Se concede a D. José M. Camarillo disfrute de agua potable para la casa número 7 de la calle de San Esteban.

Recie, subvencionar con el coste de los libros necesarios para el tercer curso de Bachillerato, los estudios de su hijo Saturnino.

A propuesta de la comisión de Bene-° sicencia y Sanidad, se acuerda anunciar a concurso la provisión de la plaza vacante de peón auxiliar del Cementerio, admitiéndose por término de ocho días solicitudes de aspirantes, acompañadas de documentos de méritos y ser-

vicios y con expresión del Cuerpo de Ejé cito en que hayan servido.

Dase cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior. Pasa a informe de la comisión de Gobierno interior una solicitud del Inspector 1.º supernumerario de carnes, pidiendo aumento de sueldo.

La subasta celebrada en las Casas Consistoriales de esta Ciudad para la extracción y enajenación del último trozo de tubería que queda del antiguo viaje «Fuentes de Torija», fué adjudicada provisionalmente a D. Julio Gutiérez Aguado, como mejor postor, en 50.200 pesetas.

El juevez 3 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará subasta pública para la ensjenación d tres parcelas de terreno resultante de las demolidas casas números 36 al 38 del lado derecho de la calle de Miguel Fluiters, bajo los tipos y condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaria de este Ayun. tamiento.

, abbeone Tedas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25 .-Teléfono 64.

Un libro de Ossorio y Gallardo

Don Angel Ossorio y Gallardo ha escrito un libro notable en el que bajo el título, nada alarmante, de Los hombres de toga en el proceso de don Rodrigo Calderón, apunta una vez más sus tendencias de "Democracia, conservadora,, llamémosla así, y se muestra partidario de las antiguas arrogancias castellanas que llevando la sinceridad hasta las gradas del trono, demostraron a éste, más amor que los que por adulación ocultan o disculpan las faltas de sus augustos ocupantes, dejándoles que se derrumben en el despeñadero de sus propias faltas

En el libro aludido, cuyo fin principal es demostrar, en aras del amor que el senor Ossorio siente por su noble profesión de abogado, que sólo los defensores del desdichado prócer D. Rodrigo Calderón supieron en defensa de éste echar en cara a los Monarcas de entonces los defectos de los mismos que dieron lugar a los delitos, más o menos probados, que castigaron en aquél, entregando su cuello al verdugo, y que solamente algunos hombres de toga se sustraían a la corrupción general de la sociedad española durante los reinados de Felipe III y Felipe IV, hace su autor una acerba crítica de esa sociedad y la compara con la actual, con la que encuentra gran parecido, haciendo consideraciones que muy bien puede sus" cribir el político más avanzado y en ocasiones hasta el revolucionario de abolengo, lo cual no es que encaje mal en el orden de ideas que en política defiende el Sr. Ossorio, pero que no encuadra en e marco en que se han colocado los jóvenes mauristas a quienes aquél no sólo acau. dilla, sino que ha dado vida con una cons. tancia y lealtad al Sr. Maura, que nunca será por éste suficientemente agradecida.

Y es un fenómeno tan inusitado en nuestra política de adaptaciones y doblegueces a todo lo que está en alto, que del campo conservador se levanten voces en el sentido que lo hace el Sr. Ossorio, que bien merece llamarse la atención sobre el hecho y dedicarle un elogio, siquiera sea en compensación de las censuras o reservas, cuando menos, con que por parte de los suyos habrá de ser recibido.

Por eso, ahora en su libro y consecuente con lo que entonces dijo, despreciando aquellas reservas de los suyos, insiste en Tampién se concede a D. Valentin el tema y dice que "merece señalamiento especial quien hable al Trono con firmeza y claridad, y comentando la respuesta dada a Felipe III por el jurisconsulto don Diego de Corral y Arellano a la consulta sobre las causas de la miseria, malestar y despoblación de sus reinos, dice: "Quien gaste hoy, no ya los modos de Guillén de Vinatea para Alfonso IV de Aragón ni los de Cisneros para con los Reyes Católicos, sino un décimo de la desenvoltura del magistrado Corral para con los Felipes bien puede estar seguro en estas horas de

constitucionalismo, liberalismo y parlamentarismo, de que caera en desgracia, v aunque ese concepto no alcance a la reclusión en castillos y fortalezas, equivale a la inhabilitación absoluta, perpétua, para el servicio público; con lo que paga menos el cuerpo del político, pero sufre más el interés nacional. La Constitución española lleva interlineado un artículo que dice: "la lealtad de los súbditos de esta Monarquia está mejor guardada que exhibida. No se permitirá a la sinceridad ir más allá de la perifrasis., En otra parte dice que "el día que se

escriba en España la historia de los poderes subrepticios podrá aprenderse la gran parte, mejor dicho, la "parte absorbente que en la vida de España han tenido v tienen las gaterías del Alcázar y los confesionarios, los bufetes y las alcobas, los Bancos y los periódicos " Y añade más adelante: "No nos engañemos. De los tiempos bién menguados de Felipe III, a los presentes, han cambiado las exterioridades jurídicas, pero no la substancia de la conciencia nacional. Todo lo que entonces era nepotismo, favoritismo, oprobio de la justicia y auge de la veleidad, vivo y en pie se encuentra todavía. Mudados el vocabulario y la ropa, toda la médula de la administración calderoniana, patente sigue y sin vislumbre de remedio., Y aun cree el Sr. Ossorio que estamos ahora peor que entonces, y fijándose en una Real Provisión del año 1624, encaminada a poner orden en la Audiencia de Valladolid, dice: "¿Qué ministro constitucional se atreveria a llevar a la Gaceta una disposición en análogos términos? Y no será · porque no haya-aunque por fortuna en exigua minoria-oidores que vayan a hacer la tertulia a ex ministros que son al mismo tiempo abogados de nota, ni porque falten dos butacas en el teatro Real y un palco en el de Apolo para divertimiento de otros funcionarios judiciales, ni porque algunos ministros de la ley y sus esposas se abstengan de visitar a los corregidores... y a los incorregibles. La sangre sigue igualmente viciada. Con dos desventajas: que antes eran actos públicos del Rey lo que ahora es vulneración hipócrita de todas las leyes, y que siquiera a D. Rodrigo Calderón le degollaron.,

Mucho más se podría decir y copiar del libro de Ossorio y Gallardo, que ahora se nos muestra más gallardo que nunca; pero baste lo copiado para indicar la orientación que conviene dejar marcada por tratarse de un político de gran porvenir y que ha sido alma y nervio de la resurrección del maurismo. ¿Qué dirá éste de las gallardias de su leader? Yo, que no soy nada ni nadie, pero que tengo un abolengo democrático y mi poquita de historia politica por ese lado, historia que voluntariamente trunqué asqueado de propios y de extraños, no he tenido inconveniente en decir al autor del ya tan comentado libro, que si el maurismo y Maura fueran como él, yo, hasta puede que concibiera la posibilidad de llegar a ser maurista, porque hoy día a la Patria lo que la interesa no son hombres, sino doctrinas, pero que estimo que por ese camino se quedará solo allí, y muy pronto se verá rodeado de enemigos encubiertos que le estrecharán la mano, en tanto que no puedan es-. trecharle el cuello. La antigua noble democracia castellana no cabe hoy en la camisa de frac, lujosamente encañonada y con mucho brillo de almidón; por algo en las costumbres de indumentaria se ha desterrado casi en absoluto el sombrero de copa, el chaquet y la levita, y reina o gobierna la americana y el sombrero flexible en nuestras democráticas sociedades; y los colegas de hoy, del Sr. Ossorio, para derrocarlo y para ocupar su merecido lugar se empeñarán en hacer ver donde les convenga, que esa manera de entender la "conservaduría, del partido y el amor a la Monarquia es irrespetuosa para esta y le haran caer en desgracia.

Mal harían quienes les prestasen oidos, porque la Historia demuestra que nunca con pilarotes de adulación se fabricaron los mejores sostenes de los Tronos y que éstos se derrumbaron precisamente por cerrar los oidos a las voces de sinceridad.

Tahona mecánica de Diges Jaudenes, 45.-Teléfono, 80

(De El Figaro)

Esta casa es la única. en Guadalejara que fabrica su pan con amasadora me-

Venta de pan francés, caudeal, y del Tambien se fabrica en esta casa el tan

suculento como higiénico PAN DE VIENA

DESPACHOS: calle de Miguel: Fluiters (Antes Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

TA PHELA

Mañana miércoles a las cuatro de la tarde, convoca la Agrupación Mercantil e Industrial, en el salón de actos del Ayuntamiento a todos los comerciantes, industriales y cuantas personas se interesen por la celebración de la Feria, para acordar lo conveniente con relación a los festejos que pan de celebrarse este año.

Carbones minerales de Asturias Propietario. RAFAEL GONZALEZ Calle de LOPE DE HARO, 1 Galleta cribada (especial para cocinas) Menudo de fraguas

____ Coque metalurgico

GRANDES EXISTENCIAS

Telegramas cursados Asamhlea médico-forense de Guadalajara

Madrid .- Presidente Consejo Ministros. - Asamblea médicos forenses provincia Guadalajara y restantes de España, cuyas adhesiones cuenta, saluda y solicita respetuosamente gobierno vuestra ilustre y acertada presidencia ponga feliz, merecido y decisivo termino odisea estos funcionarios del Estado por posición, únicos con real nombramiento, de cuyos modestísimos sueldos disponen a su caciquil antojo los representantes de una oligarquia política que un estadista honora. ble, en histórico discurso, prometió extirpar si Dios le daba vida A pesar Reales ordenes Ministerios Gracia Justicia, Gobernación y numerosos recursos entablados reclamando haberes desde 1916, que están vigentes, la mayoria de nuestros compañeros no han podido hacerlos efectivos.

Para bien Administración Justicia y prestigios cargo, rogamos encarecidamente concédase a éste unica independencia que le felta, la económica, para poder ejercitarlo como es nuestro deseo, pues todas las demás, anuladoras del caciquis. mo, las hemos alcanzado al satisfacer las peticiones formule das por un centenar de Asamb'eas médico foren es celebradas de 1911 a 1915, por dos proposiciones de ley dictaminadas unánime y favorablemente por Comisiones parlamentarias en Cortes liberales 1912 y conservadoras 1914. cristalizando Reales decretos 2 Abril y 29 Julio 1915, vigentes, que establecen ingreso Cuerpo oposición, escalafón, categorías idénticas judicatura, tribunales honor,

correcciones, etc. Beneméritos servicios prestados médicos forenses Administración Justicia, que, según tasación oficial y arancelaria, importan mas de cien millones pesetas desde 1855 à 1889; elevación prestigios cientificos conseguida organización vigente, Identica forenses Madrid-Barcelona que otorgada Real decreto perciben sus sueldos del Estado; ofertas de remuneración decorosa estampadas por cuantos gobiernos han decretado para estos funcionarios al par que aumentaban sus servicios; espiritu proposiciones ley Rosado en el Congreso y Burgos Mazo y arzobispo de Tarragona en el Senado; promesas reiteradas del ministro de Gracia y Justicia a nuestras Asamblezs, y, finalmente, a la Comi sión de parlamentarios presidida ex ministro Francos Rodriguez de incluir en presupuesto 1919 los sueldos votados por primer Congreso Nacional Cuerpo médico forense celebrado esa corte carácter oficial en 1915, decidirán seguramente a este gobierno nacional, vista criticas circunstancias económicas actuales, a consignar partidas correspondientes sueldos y materiales servicios médico-legales en citados presupuestos. A sí lo esperan médicos forenses españoles del gobierno presidido por V. E., si que felicitan por su patriótica, justa y elevada actuación .-Doctor Ballesteros, presidente; doctor Blanco, secretario, médico forense Gua-

dalajara. Madrid .- Ministro Gracia Justicia .-Asamblea mélicos-forenses provincia Guadalajara y restantes de España adhe. ridos saluda y solicita V E ponga justo. término injustificada postergación estos funcionarios del Estado por oposición únicos con Real nombramiento cuyos modestisimos sueldos no se consignan en sus

Titulos dejando su abono a merced de las conveniencias políticas del caciquismo A pesar Reales órdenes Ministerios Gracia Justicia, Gobernación y numerosos recursos entab'ados reclamando pago haberes davengados desde 1916, en cuya fecha se establecieron y de las proposiciones de ley presentadas al Senado por los teñores Burgos Mazo y Arzobispo de Tarragona para que el Estado satisfaga estas atenciones del personal médico-forense y de los materiales necesarios prestación servicios médico-legales ordenados autoridad judicial en cabeza o numerosos pueblos integran partido es una triste realidad que alcaldes no atiendan tan justas demandas, que mayoría forenses se ven obligados a satisfacer citados materiales por no cumplimentarie articulos 485 ley Enjuiciamiento criminal y 13 Real decre to 29 Julio 1915, vigentes, y que de la ley de Autorizaciones sólo se ha hecho uso para suprimirnos una insignificante gratificación que abonaba el Estado por la asistencia médica que prestábsmus y nes proventivas o cárceles de partido de España.

Concedida por decreto la organización del Cuerpo médico forense solicitada por un centenar de Asambleas celebradas desde 1911 en las capitales de provincia, honró V. E. con su presencia la de San Sebastián, proclamando con nosotros la justicia de nuestras petíciones. Elevados los prestigios científicos del cargo al establecer una rigurosa oposición para el ingreso en el Cuerpo y escalafón con las mismas categorias de los Juzgados que sirven-desde entrada a Madrid y Barcelona inclusives-sólo queda conceder al médico forense la garantía e independencia económica necesarias para poder cumplimentar a conciencia los deberes que le corresponden y atender las necesidades de su casa y familia con la remuneración honradamente ganada. En que ahora la obtendrán confian, porque V. E., como ha prometido, hará suya tan justa demanda al formular los presupuestos para 1919, y le será ratificada por las restantes personalidades que constituyen nuestro nacional gobierno.-Doctor Ballesteros, presidente. - Doctor Blanco, secreta. rio, médico forense de Guadalajara,

Moguer (Huelva). - Burgos Mazo, presidente honorario Cuerpo Médico Forense.-Reciba cariñosos saludos médicos forenses esta provincia reunidos Asamblea para solicitar gobierno ministro Gracia inclusión nuevos presupuestos sueldos votados primer Congreso Nacional Cuerpo y cantidad suficiente satisfacer materiales necesarios práctica servicios medico-legales, ordenados autoridades judiciales. Camunicaté correo-restantes acuerdos refentes próxima actuación clase.-Ballerteros. and shammed amenand

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Queda abierta la matricula desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde, para cuantos deseen asistir a las clases de este centro docente durante el curso de 1918 a 1919.

INFORMES Y REGLAMENTOS PLAZA DEL CARMEN, 11

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisaría de Abastecimientos, con fecha 2 de Agosto de 1918 («Gaceta» del día 7 del mismo), la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta provincia comunica a sus electores que, antes del día 15 de cada mes, tiene que enviar a la Delegación Regia de Suministros Hulleros nota de los carbones que los industriales deseen obtener durante el mes siguiente.

Para poder cumplimentarlo así, los industriales deben dirigirse, en el sentido expresado, antes del día 10 de cada mes, a la Cámara de Industria (Plaza de San Esteban 5 principal), sin cuyo requisito no les será facilitado dicho combustible, appil 28 , 2 mad on a 201

Teatro Principal

Véronse muy concurridas de público las dos secciones de cine y varietés del domingo para las cuales la empresa del teatro del Jardinillo realizó un esfuerzo en beneficio de sua asiduca favorecedores.

La presentación de la hermoso mujer y notable canzonetista Carlota de Palma. Su solo nombre es una garantía de éxito, no es artista de gran voz, pero facil y timbrada la que posee, se escucha con deleite au emisión. sol sobsellong nev

Goza de olida reputación en el género y sus carciones van poseidas de la intención que en ellas quiera poner ens intértake mapasy planes.

En una palabra, el m jor estímulo para la artista los aplausos que no se la regatearon en pago a su trabajo.

Debutó la genial bailarina Lolita Baldó que continuamos prestando en las prisio- | tanto que solo recuerdo a dos emperatrices del baile Amparito Medina y Trini la Marquesita con quien igualarla.

Lolita Baldó puede figurar como una excepción entre las mejores bailarinas que hoy honran el arte de varietés, imprimiendo a su trabajo rasgos caracteristicos y geniales, que denotan un estudio concienzudo y perseverante por parte suya.

Posee un repertorio precioso de bailes y los adorna con ricos y elegantes vestidos que hacen resaltar aun más su labor de tan excelente bajiarina, a la que se la tributaron el domingo ruidosas ovaciones.

Saguimos los episodios interesantes del Gran secreto, que nos intriga cada vez masio y to arrenuly isudiff

Se esperaba con impaciencia la película adaptada de la hermosa novela de A. Dumas, (padre) El Conde de Montecristo y la proyección de la primera jornada ha reapondido al interés despertado.

Ei próximo jueves se dará a conocer la asgunda jornada El tesoro de Montecristo de esta misma serie, más la película Paris a través de la Historia.

Conocida ya de nuestros lectores la lista de la compañía de Carmen Cobeña, hoy damos la de las obras estrenos y reprisses que se han de poner en escena, es el siguiente: «Francillón», Dami-monde», «La Corte de Napoleón», «La madre», «Locura de amoz», «Sabillan», «La de San Quintin», «Malvaloca», «Batalla de damas», «El genio alegre», «Los Semidioses», «Señora ama», «La Neña», «La alcaldesa de Hontanares», «El crimen de todos», «La maja de Goya», «El Roble de La Jarosa» y «El pueblo dormido».

Teatro Cómico

También el público ocudió a la taquilla de la bombonera de la calle de López de Haro. Y así da gusto ver los teatros, no hay sinó organizar espectáculos que interesen de verdad, que ya picarán en el ventanilio hasta los mas rezagueros.

Porque dos funciones cor complemento de otras y dos y tres estupendos números de varietés forman un programa de primera fuerza.

Davino et Pitits, son los grociosisimos excentricos cómicos musicales a quienes, no una, sino varias veces hemos ovacionado. Artistas de quienes no es facil cansarse nunca puesto que su repertorio es extensisimo y la gracia ingénita en ellos interminable.

Debutó Mireya una gentilisima danzarina muy jovencita aún, pero de irreprochable balleza qua liegó a entusiasmarnos en sus populares hailes y en sus danzas griegas de puntas, quiza lo mas saliento de cuanto ejecuta, poniendo en todo ello la predilección característica de su arte exquisito y mérito verdadero.

Mirentau, volvió esta artista, porque el arte no tiene más que un camino y aquí somos partidarios del arte en todas sus excelencias.

Titulos mas que suficientes tiene Mirentau para figurar entre las predilectas de este público, de quien ella solo recuerdos guarda de sus anteriores actuaciones.

Sobre ser muy guapa repito en esta ocasión, posee un valiosísimo y caprichoso vestuario, y su repertorio de canciones es de los mejores autores.

Mirentau es digna por sus méritos de figurar en la fila de las cestrellasa mas refulgentes y lo conseguira muy pronto.

Se exhibió el deams marca Gaumont, Culpa e misterio? y mañana se proyectaran 7.º, 8.º y 9.º episodios del Cofrecito

P. Drito Bambalina.

GRAN FABRIÇA DE JABONES

APOLINAR COBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito) ALMACEN DE ACEITES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS EXPORTACION E PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina -TORRES, 4 -- TELEFONO, 103 - GUADALAJARA

LAMPARAS ELECTRICAS

DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

Precios baratísimos: Surtido enorme

De venta en el establecimiento de

MANUEL TABERNE

Los sombreros de

más bonitos y más baratos los vende el

____ Bazar LA TIJERA DE ORO ____ HAY APARATOS PARA CONFORMARLOS

Registrador.-Ha sido nombrado registrador de la propiedad de este partido nuestro querido amigo D. Benito Vin-

Ordenes sagradas.—En las órdenes sagradas que dará el obispo de Sigüenza Sr. Nieto el día 21 del actual, las recibiran los señores siguientes:

Para presbiteros: D. Anastasio Ciruelos, D. Cesareo Gil, D. Esteban Gutiérrez y D. Felipe Cuevas.

niel García, D. Emiliano Arroyo, D. Florentino Gutierrez, D. Manuel Aguilar, don 's Vicente Ranz y D. Vicente Ruiz Vega.

SE VENDEN

Ciento diez y ocho cabezas de ganado

Razón: Viuda de Calderero, Barrionuevo alto, estanco. Guadalajara.

Traslado.—Ha sido destinado a Madrid el oficial de esta sección telegráfica y distinguido amigo D. Humberto Valverde. Muy de veras lamentamos la ausencia

del inteligente funcionario y querido amigo.

Profesion.-Después de haber terminado las practicas del noviciado, ha sido destinada a la Casa de Expósitos de La Coruña la nueva Hermana de San Vicente de Paul Sor Antonia Pajares Cano, hija de nuestro amigo D. José.

Deceamos a la joven religiosa sea feliz an el desempeño de la santa misión que se ha propuesto.

Interesante a los Ayuntamientos

torre, del número 7, ruedas de bronce de primera Sandad, de horas, medias y re petición de horas con cuerda para 8 días.

Para más detalles J. Gómez Guisado eu Cihuela (Soria).

Profesores .- Han pasado a prestar servicios en la Academia, como profesores, el comandante D. Celestino García Antúnez y el capitán D. Ricardo Ortega.

Defunción - Reciente - el fallecimiento de su señora, otra nueva desgracia aflige hoy al reputado médico de C.fuentes don Santiago Mazario.

Su hijo político D. Aurelio Oshaita Munoyerro, que venía sufriendo peuosa dolencia, dejó de existir el día 6 del actual. El finado estaba al frente de las oficinas

telegráficas de Cifaentes. Testimoniamos a los señores de Mazario y demás familia nuestro sentido pé-

same. Assenses. - Han ascendido a tenientes coroneles los profesores de esta Academia

señores Masquelet y Mexia. Reciban nuestra enhorabuena.

-El profesor de esta Colegio de Huérfanos de la Guerra D. Miguel Jareño, ha sido promovido al empleo de capitán. Reciba nuestra enhorabuena.

Audiencia provincial.—Juicios orales senalados para la presente semana:

Dia 18.-Juzgado de Brihuega; contra Leonardo Rebollo, por lesiones; abogado Sr. Arzgón; procurador Sr. Ramirez. Dia 21.-Juzgado de Molina; contra

Castor Bailón y 16 más, por hurto; abogados, Sres. Ochoa y Bernal; procuradores, Sres. Esteban y Ramirez. Fallecimiento. En el pueblo de Majael-

rayo y a la hermosa edad de 21 años ha fallecido la simpática y bondadosa señorita Amalia Iruela Velasco, hija del secretario de Peñalva de la Sierra D. Daniel Iruela querido amigo nuestro.

A sus padres acompañamos en su pro-Para diáconos: D. Aurelio Ortiz, D. Da- fundo dolor, deseándoles salud para tenerla presente en sus oraciones.

LANAS Y CEREALES

Se compra por D. Mariano Boixareu Juñent, de esta capital, calle Benito Hernando, núm. 17 (antes Museo), frente a la fábrica de luz eléctrica. Las ofertas que se hagan, que seán con muestras que indiquen por lo menossu clase.

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

- BARCELONA -

Se vende un magnifico zeloj nuevo de Los pedidos que se hagan a la adminisración de LA PALANCA serán servidos cont gran ventaja en las condiciones de suscripción.

Los agricultores

Al Sr. Ventosa, primero y quizas, unico ministro de abastecimientos le estamos muy agradecidos por lo deferente, puntual y atento que al parecer ha sido para con La Palanca. No esperabamos menos de su caballerosidad y recta intención y La Palanca se puede vanagioriar de que, o se tienen muy en cuenta, aun en las mas altas esferas, sus justas pretensiones que siempre son y seguirán siendo siel reflejo de honradas y populares aspiraciones, o de que es temida, aun en las cúspides sociales, dada la enorme longitud de sus brazos y la asombrosa solidez de los puntos en que se apoya.

Pero sea de esto lo que fuere y aunque algun malicioso lector no lo crevera, es lo cierto que en nuestro número anterior deciamos «como en virtud de

este dic'etr (10 de agosti) per le tambien el productor la libertad pira vender sus grancs y so le poi e a me cod de los Sin l'eates harineres sin mas garantia que el dictamen de las Juntas provinciales de Subsistencias y la autorización de la Comisaría de Abastecimientos, el labrador se ha de encontrar en grandes apuros; no podrá vender sus productos con arreglo a sus necesidades y carecerá de medios para efectuar sus labores; no podrá hacer sus pagos en el tiempo convenido, y será conminado por los acreedores y en uno y en otro caso, el pulpo usurario seguirá ejerciendo el horripilante oficio de chupar la mejor y más rica sangre de los pacientes labradores.»

El Sr. Ventosa se ha dignado publicar la siguiente circular:

«Con objeto de que en ningún caso los agricultores modestos y los que tengan necesidad de vender sus cosechas tral harinero, para que pueda realizarpuedan resultar perjudicados por el se inmediatamente la venta.»

nuevo régimen de contratación y circulación de trigos, y para evitar que sean victimas de la especul-ción o de la usura, se invita a todos a quellos labradores que deseen vender el trigo procedente de su recolección, dentro del precio máximo autorizado en la respectiva provincia, a que lo manisiesten por carta dirigida a los gobernado. res civiles o directamente al señor sub secretario de Abastecimientos, indicando claramente la cantidad de trigo que deseen vender, punto donde esté depositado y precio a que lo ofrezcan.

Si el Sindicato harinero de la provincia del vendedor no quisiera adquirir el grano, el gobernador respectivo lo pondrá sin demora en conocimiento del senor subsecretario de este Ministerio, con objeto de que éste adopte las dispo siciones necesarias en relación con los demás Sindicatos y con el Comité cen-

Y como esta circular es la contestación mas acaba in que se puede dar a nuestra pretens ón que era el mismo anhelo de los labradores, nosotros nos apuntamos para nuestro querido periódico este triunfo (?) y felicitamos a los agricultores (sto si es cierto) porque pueden vender sus granos y tener dinero. Hasta otra.

Teobaldo Moro.

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados 3 1,426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

- BARCELONA -

Los pedidos que se hagan a la adminisración de LA PALANCA serán aervidos cont gran ventaja en las condiciones de suscripción.

Exposición Nacional de Medicina e Higiene

Su importancia para la industria y el comercio patrics.

A más de la sati-facción del deber cumplido, que naturalmente han de sentir todos los expositores, a fuer de buenos patriotas, habran éstos de tomar en cuenta los multiples beneficios que se derivarán para ellos de nos public dad, de una pro paganda tan extensa y de indole que pudiéramos llamar tan escogida, como no es fácil ni acaso posible obtener sin el concurso de una EXPOSICION como al presente.

No es mucho calcular en 4.000 médicos y de carreras sfines (farmacéuticos, vete rinarios, etc.) los que han de visitar la EXPOSICION y visitarla con la intención decidida de enterarse de sus principales instalaciones y poner éstas a contribucion en beneficio de sus enfa mos o a istidos.

Agréguese el sublico no médico que en teles casos y llevado por la coriosidad y el interés, suele alcanzar un número IMP. DE H. DE PABLO. SAN GIL. 6

quintuplicado del rúblico técnico, y ya tendremos como probables visitantes da Is EXPOSICION DE MEDICINA E HI. GIENE la cifra minima de 20 000 y con sua lógicas consecuencias y beneficios.

Pero hay más, y que deben tomar en cuenta los expositores a quienes va dirigida la presente: el I CONGRESO NACIO. NAL DE MEDICINA, del que ha surgido naturalmente, la EXPOSICION, actuara sobre ésta acreciendo sus prestigios y ven. tajas, celebrando un verdadero Concurso de Premios que servira para que un Jura. do, a todas luces honorable y de capaci. dad indiscutible, clasifique lo que se ex. ponge, adjudicando premios de importan. cia distinta, pero en todo caso honrosos para los expositores.

Es de confiar, pues, que el resultado para cuantos intervienen en la EXPOSI. CION de que tratamos, ha de ser tan honrrroso como útil, así para la cien: la como para la industria y el comercio respectivos y para la cultura y el bienestar ge-

SECCION DE ANUNCIOS

LA EOUITATIVA

Miguel Fluiters 9 y 11 (antes Mayor baja) • Teléfono 75 ÚNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA

Esta casa presenta un inmenso surtido en camisas, corbatas, bisutería, ropa blanca y canastillas para recién nacido. Juegos cristianar, bordados, vestidos, gorras y capotas, blusas seño ra, guantes, ligas y tirantes.

SE ARREGLAN CAMISAS

Certe especial por ser la unica que tiene cortador

NOTA.—Devolviendo tikes por valor de 25 pesetas en adelante, se hace el 5 por 100 de descuento en efectivo.

Estos tikes se dan haciendo de una peseta de gasto en adelante.

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rusiños &

Plaza Mayor, 15.--GUADALAJARA

, Ferreteria. - Cristales - Material Eléctrico

L'amparas de Filamento metálico marca «Osran «Metal» y 18 Inodores, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y cabalierías. Polvos inserticidas. Acados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL Cementos de la acreditada marca EL LEON No equivocarse (frente al Ayuntemiente) — Telésono, nú.n. 127

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 54 años de existencia

Seguros sobre la VIDA - Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores = Seguros contra accidentes

· Sub directores en Guadalajara D Julian Ramirez e hijo Flaza de Don Pedro, 1



Albinisme - The the Colors

ELIMIN ESTOMACA

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque toni-fica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, à vaces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Berrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Sh thirty in anious summiosh interior

Vea V. las novedades para la temporada que ha recibido el popular BAZAR

LA TIJERA

en SASTRERIA, SOMBRERERIA, CALZADOS, ROPAS HECHAS, CAMISERIA, COB-BATAS, RELOJES.—GORRAS: Surtido enorme, modelos archimodernos a UNA peseta. Mil articulos a precios baratisimos.

Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

GRAN SASTREBÍA DE MILITAR Y PAISANO

Ricardo Razola

(Succesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtidoen articulos para la próxima temporada de invierno.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTEELEGANTE

ESMERADA CONFECCION Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara Teléfono núm. 51

FABRICA DE JABONES

JUNOUITO HERMANOS SECRETARIOS DESPACHOS BOSSESSE

MUSEO, 22 y JAUDENES, 4 TELEFONO NUM. 231

GUADALAJARA

Aquardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

PALACE HOTEL ESPANOL de Rufino Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, dpdo. (Antes Mayor baja)

Magnifico establecimiento situado en es punto mas céntrico de la publación, montado a la altura de los mejores de su clase Amplias y elegantes habitationes amue blades con gusto, gran salón de lectura visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casz, esmerado servicio.

Hospedaje completo dasde 6 pesetas. Almnerzo do 3 pesetas en adelante.

SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con vinedo, un huerto, casa y bodega; para i u adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jaúdenes núm. 20, 3.°.

¿Cual es la cara que más vende y más barato? La de

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO Plaza Mayor, 21 al 24

TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en

- LANAS Y SEDAS -

SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que p cos muchos, esta es la norma de la casa AGUTIN GAR-CIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve mas favorecida del público.

Droguería, petumería, ortopedia, optica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Major, 25 — Teléfono, 64

LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legitimo pan de Viena - Pan candeal y del pais

Manuel Medrano, 8 | (junto a las campa- II Antonio del Rincón 8 nas de la Antigua)

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

DENTISTAS E. Torrente de Alcaide : - : Ramón Alcaide y Torrente ODONTOLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá 30, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Gua dalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Major baja) 25 y 31, los martes, elérocles viernes y sábados, o som anno desper

SALINAS

Se venden las de Valsalobra provincia de Cuerca.

Su producción annal puede ser de cinco mil quinta es.

Para tratar dirigirse a sus dueños. En Guadalajara a D. José Sanz López, Navarro Sanz-Cádiz 9, 3,º izqda,

318 33RMRDINO Paraguas

SIE BERNARDINO Pieles.

SAN MENAROINO Abrigos para niños.

SAR BERNARDING Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

ME BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatilles de abrigo SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA Teléfono núm. 2

E. LAINEZ.—Colchonero Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones.

Precis eoconómicos. Calle del Museo, 15, (frente a la luz éléctrica).

TFJIDOS Y NOVEDADES Calle de Miguel Fluiters

(Antes Mayor baja)



GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS. GENEROS BLANCOS CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

DERECHO ECLESIASTICO. CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y regún la Teología, la Apo'ogé.ica y la Fllosofía e Historia del Derecho Ec:esiástico. Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los ab gados, y relactada para uso de las Cátedras y Corias.

La administración de La Palanca se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la critica ha juzgado como la mejor en la mate: ia.

Lampara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

La ciencia Veterinaria

lo reconcce, que usando el inyectable 606 para el cardo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda. - FRASCO 5 PESETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Jandenes 20, pral. En Madrid a D. Angel Mignel Finiters, 2 y Plaza Mayor, 25.-

Teléfono, 64.

-